



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

INVITACION PÚBLICA No. 001 MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

1. ASPECTOS GENERALES

El CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA, (CDAP LTDA), ha adoptado la aplicación del MIPG (modelo integral de planeación y gestión), aplicación que exige la mejora continua en sus procesos y procedimientos, teniendo en cuenta lo anterior, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado en el manual de contratación similar a la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 y Régimen excepcional de contratación establecido en la Ley 1474 de 2011, Artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

OBJETO:

El objeto del presente contrato de mínima cuantía es la “**Prestación de servicio de alquiler o arrendamiento de hardware de computador**”

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado incluido IVA es de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE., (\$8.815.000)**

El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al rubro presupuestal GG041 Materiales y Suministros 0332062301, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000215 del 24 julio de 2020.

La entrega de la suma a que el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y al plan anual de caja (PAC).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta, siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución y la Ley.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020.

Lugar de ejecución: Para todos los efectos que tenga relación con el contrato a ejecutar se señala las instalaciones del CDAP LTDA., del municipio de Palmira, como domicilio contractual.

2.1. Forma de pago: El CDAP LTDA., pagará al contratista de la siguiente forma: la primera cuota será por un valor proporcional a los días del servicio prestado, y las cuatro cuotas restantes de igual valor con lleno de los requisitos de Ley y facturación presentada por la Entidad contratista, previo recibo a satisfacción del servicio debidamente certificado en actas parciales por el supervisor del contrato.



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

PARAGRAFO: para efectos del pago, el contratista deberá presentar la factura o cuenta de cobro y sus correspondientes soportes como son, la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato; la certificación de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales si le corresponde, este pago se puede certificar con: la planilla de pago o certificación expedida por la Revisoría Fiscal o el contador público de la entidad contratista.

El CDAP Ltda., ha estimado el valor de los servicios de acuerdo a las necesidades técnicas definidas, garantizando así que la apropiación presupuestal para este proyecto sea acorde con las necesidades del mismo.

El proponente es responsable de informar e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el CDAP Ltda., no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

ANTICIPO: No

2. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Invitación Pública	20 de agosto de 2020
Recepción De Propuestas	22 de agosto de 2020, a las 11:00 a.m.
Acta de Cierre de Recepción de Propuestas	22 de agosto de 2020 a las 12:00 p.m.
Revisión De Ofertas Económicas Y Verificación De Requisitos Habilitantes De La Oferta Con El Menor Precio	22 de agosto de 2020
Solicitud de subsanar documentos	22 de agosto de 2020 a las 10:00 a.m.
Traslado De La Evaluación para Observaciones	24 de agosto de 2020 hora 3:00 p.m.
Comunicación De La Aceptación	Agosto 25 de 2020.
Suscripción de contrato	Agosto 25 de 2020.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registró presupuestal.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
(F) SERVICIOS	(81) SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA	(11) SERVICIOS INFORMATICOS	(24) SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR

3. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FORMA: Sobre cerrado en original y copia.

VALOR: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE., (\$8.815.000), IVA incluido.

NOTA: La propuesta debe ir firmada por el oferente o su representante legal, indicando nombre completo de la persona natural o jurídica, especificando documento de identidad, cédula de ciudadanía si es persona natural o Nit si es persona jurídica.



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial.

PRESENTACIÓN: Recepción Asistente de Gerencia del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., ubicada en la calle 47 No.35-91 Barrio Santa Teresita de Palmira, en la fecha y hora señalada en el cronograma.

VIGENCIA OFERTA: Treinta (30) días

4. DOCUMENTOS HABILITANTES

Se pide que los documentos enviados sean claros y legibles.

Ítem	Descripción del Documento	Tipo de Persona	
		Natural	Jurídica
1	Formato único hoja de vida	SI	SI
2	Declaración de Bienes en Formato de Función Pública	SI	No Aplica
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI	No Aplica
4	Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), no mayor a 30 días	No Aplica	SI
5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	No Aplica	SI
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Representante Legal), actualizado.	SI	SI
7	Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría (Entidad y Representante Legal), actualizado	SI	SI
8	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional (Representante Legal), actualizado	SI	SI
9	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) Policía Nacional (Representante Legal), actualizado	SI	SI
10	Certificación de pago de parafiscales al día suscrito por el revisor fiscal o contador según aplique	SI	SI
11	Soportes de experiencia como contratista, proveedor o prestación de servicios, relacionados con el presente objeto contractual	SI	SI
12	Registro Único Tributario (RUT)	SI	SI
13	Certificación Bancaria, no mayor a 30 días	SI	SI
14	Documento suscrito por el representante legal donde indique bajo la gravedad del juramento no encontrarse en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.	SI	SI

5. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

1. 14 computadores, con sistema operativo Windows 7, de los cuales 7 Equipos deben estar Licenciados con Microsoft office 2010 Standard 6 se ubicarán en el área operativa, en los módulos de: gases motos, frenos motos, luces taxímetro, FAS (frenos, alineación y suspensión) livianos, gases mixta y Director técnico.



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

7 en el área administrativa, Caja servicio al cliente (caja01), Certificados (certirtm), servicio al cliente, contabilidad, auxiliar contable, asistente de gerencia y servicios administrativos.

1 en Sistemas, Servidor Linux.

2. Características contar con un Sistema Operativo Windows 7 a 32 bits por las especificaciones técnicas de nuestros proveedores, y con unas características necesarias, Procesador Intel Core i3, memoria RAM de 4.00 Gb. Y discos duros de 500Gb a 1TB.

El servidor Linux debe tener un procesador Intel Xeon E3-1220 V2 con 8GB en memoria y dos Disco Duros de 1 Terabyte cada uno.

PARAGRAFO 1: El proponente se hace responsable por el licenciamiento del software instalado por ellos, manteniendo indemne al CDAP LTDA, por cualquier reclamación o incumplimiento que por estos conceptos se lleguen a declarar al CDAP LTDA.

PARAGRAFO 2: El software instalado por el contratante, es responsabilidad del CDAP LTDA.

6. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

El proponente debe acreditar: Ser proveedor de equipos de cómputo de entidades públicas y privadas garantizando que sus equipos sean compatibles con los diferentes proveedores de software.

El CDAP LTDA, se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes, tales como certificaciones, copias de los contratos, copias de los medios de pagos, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pagos de impuestos o cualquier otro.

7. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrá en cuenta las reglas establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

8. GARANTIAS

- **CUMPLIMIENTO:** Por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato con una vigencia igual al contrato y cuatro meses más.

9. REGLAS DE DESEMPATE



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (Artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013).

10. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura confrontación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia, el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en la invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013.
Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al CDAP LTDA, a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente no subsane los documentos solicitados por el CDAP LTDA.

11. DECLARATORIA DESIERTA

El Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el CDAP. Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiere adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquella que legalmente no pueda ser subsanada.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

12. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación o en la página oficial del CDAP LTDA [http://www.cdap.com.co/](http://www.cdap.com.co) Consulta /Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA, Todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: cdapalmira@gmail.com.

13. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se designará a un comité del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que se debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones que rigen a las empresas de economía mixta y al régimen excepcional del Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

14. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la Ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente,

CARLOS ANDRES REYES KURI
Gerente CDAP LTDA.



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 27859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Anexo 1- Carta de presentación de la oferta

Palmira, _____ de _____

Señores

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA-CDAP LTDA-

Calle 47 No.35-91 B/Santa Teresita

Palmira.

Asunto: En atención a la invitación No. 01 de la Modalidad de Mínima Cuantía

El suscrito _____ (nombre del oferente), actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presentó al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA, la siguiente oferta para **“Prestación de servicio de alquiler o arrendamiento de hardware de computador”** (objeto) y, en caso de ser aceptado por el CDAP LTDA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

- 1.- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2.- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 3.- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- 4.- Que el suscrito representante legal o persona natural (según el caso), NO me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- 5.- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- 6.- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente

Atentamente,

Nombre del oferente o de su representante legal.

C.C. No. _____ de _____



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 27859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Anexo 2-

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según** certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal), identificado con _____, en mi condición de Representante Legal o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____,() del mes de _____ del 2019.

FIRMA

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Anexo 3 CERTIFICACION PERSONAS NATURALES

El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____,() del mes de _____ del 2019.

FIRMA _____

Nombre _____

C.C. No. _____



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Anexo 4

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA-CDAP LTDA-

Calle 47 No.35-91 B/Santa Teresita

Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. 01 de la Modalidad de Mínima Cuantía

Los suscritos _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Nota: El total de la columna de Participación, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C.C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del 2019.



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

(Nombre y firma del Representante Legal de
Cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Anexo 5

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA-CDAP LTDA-

Calle 47 No.35-91 B/Santa Teresita

Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. 01 de la Modalidad de Mínima Cuantía

Los suscritos _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1 La duración de la Unión Temporal será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
- 2 La Unión Temporal estará integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	COMPROMISO (%)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Nota: 1. Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

2. El total de la columna de Participación, es decir la suma de los porcentajes de compromisos de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- 3 El Consorcio se denomina UNIÓN TEMPORAL _____
- 4 La responsabilidad de los integrantes del Unión Temporal es solidaria.
- 5 El representante del Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con C.C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- 6 La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Ciudad _____

En constancia, se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del 2019.

(Nombre y firma del Representante Legal de
Cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel.3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Anexo 6

OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA			
CONCEPTO	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR TOTAL
Prestación de servicio de alquiler o arrendamiento de hardware de computador		4	
Prestación de servicio de alquiler o arrendamiento de hardware de computador		Proporcional el primer	
VALOR TOTAL			